

Precios de suscripcion.

Gerona, un mes. . . 6 reales. 3 id. 15.  
 Resto de España y Portugal. . . 3 id. 16  
 Islas de Cuba y Puerto-Rico, semestre 5 pesos  
 en oro, un año 8 idem.  
 En Francia, trimestre. . . 20; semestre, 55 rs.  
 No se servirá ninguna suscripción, sin previo  
 pago adelantado.—La correspondencia, al Ad-  
 ministrador de este periódico.

REDACCION Y ADMINISTRACION  
 En la Imprenta de este Periódico.

# LA NUEVA LUCHA.

DIARIO DE GERONA.

Anuncios.

A los suscritores por años á medio real la li-  
 nea en la cuarta plana y á real los no suscritores.  
 Por meses, precios convencionales.—Anun-  
 cios mortuorios en la cuarta plana, desde 40  
 reales en adelante.—Los comunicados y remi-  
 tidos de 1'50 á 20 reales linea á juicio de esta  
 Administración.—Todo pago se entien-  
 de adelantado.—Insértese ó no, no se devuelve  
 ningun original.

Número suelto, 10 centimos

Eco de las aspiraciones del partido Liberal-dinástico de la provincia.

FUNDADOR-PROPIETARIO: D. FÉLIX MACIÁ Y BONAPLATA.

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS

suministradas por la ACADEMIA GERUNDENSE dirigida por N. Carlos del Coral

—Dia 18 Tiempo medio á mediodia verdadero 0 hs. 0 ms. 59 s

TERMOMETRO			Baróme- tro.	Hig. Saus- sure.	Estado del cielo.	VIENTO.		Lluvia en mm.
min.	máx.	med				Dirección	Intensid.	
21	43	32	765	74	Despejado	E.	Brisa.	0

OBSERVACIONES.—

DESDE MADRID

16 Junio de 1887.

Los que anunciaban que el General Martinez Campos iba á hablar en el Senado y que sus palabras darian una gran fuerza á las pronunciadas por el duque de Tetuan, han visto defraudadas sus predicciones. El Sr. Martinez Campos no ha hablado y ya van dos veces en estos dias que se ha negado á satisfacer los deseos de unos cuantos políticos, probandoles asi, que estima en mucho más su amistad con el Gobierno, que el mentido poder que le pintan los que desean verle fuera de estas amistades.

Podrá tener algunas discrepancias el partido fusionista, ¡quién no las tiene! pero ya quisieran todos los partidos que se hubieran encontrado en la situacion del dominante, tener la union que en este hoy existe. Aun estando en la oposicion, que las voluntades se aunan, se vé morir lentamente á los partidos. Ahí están, como ejemplo, los republicanos progresistas.

Tenian un órgano autorizado, el único que recibia directamente las inspiraciones del jefe, y á pesar de esto, que le colocaba en la situacion de periodico director de partido, ha desaparecido, ha muerto, y no por muerte accidental, repentina é inesperada, sino despues de una enfermedad lenta que minaba su existencia; no ha muerto como mueren los que tienen exhuberancia de vida, ha terminado como las naturalezas pobres, por falta de sangre; y esta muerte significa mucho para el partido que acaudilla Zorrilla, porque detras del periódico «El Progreso» se veía al partido, y al desaparecer este, solo se vé ya la cara demacrada del progresismo democrático, que pretende, con las intenciones mas terribles, huir de un porvenir que se le presenta como digno fin de su aquí etada vida y desordenados apetitos. Harán el último esfuerzo ¡que moribundo no lo hace! pero cuenten que detras de él hallarán la fosa, que cual frailes trapenses, ellos mismos se han cabado.

La sociedad que ha de explotar el arriendo de la venta de tabacos, ya no será dirigida por los Sres. Gonzalez ú Oya, nombres que anuncié á Vdes. como indicados.

El Sr. Camacho ha sido el designado.

Ayer, una comision del Consejo del Banco fué oficialmente á ofrecerle este puesto que el Sr. Camacho ha aceptado en principio, siendo, por tanto, un hecho que este ex-ministro será el director de la nueva Sociedad.

La sorpresa de esta eleccion ha sido grande en muchos círculos, por que no se explica satisfactoriamente la aceptacion del Sr. Camacho, despues de su fuerte oposicion al proyecto, que algunos atribuian al deseo de procurar una crisis que produjese la salida de su predecesor Puigcerver.

Esto no obstante, la iniciativa del Banco en este nombramiento tiene á mi juicio importancia suma, porque, hágase ó no se haga este nombramiento de acuerdo con el Gobierno, lo cierto es que tiene que agradecer esta eleccion, porque viene á demostrar que hay vivo deseo entre contratista y contratante de obtener que este monopolio no sea infructuoso para el pais.

El Sr. Oya será el Interventor del Gobierno cerca de esta Sociedad. Asi se asegura.

Ayer se celebró el enlace del ex-Ministro conservador D. Raimundo Fernandez Villaverde con la hija del distinguido hombre público tambien afiliado á este partido Sr. Marqués de Molins. Apadrinaron á los contrayentes el Sr. Cánovas del Castillo y la marquesa de Molins. La Sra. de Villaverde lleva el título de Marquesa de Pozo Rubio, título otorgado con este motivo por S. M. la Reina.

Los reformistas que no se dan punto de reposo, saldrán esta noche para la imperial ciudad de Toledo, donde piensan celebrar reuniones que sirvan de propaganda á su partido.

Las presidirán Lopez Dominguez y Romero Robledo, los políticos mas ac-

tivos y emprendedores del presente siglo.

¡Si tuvieran ideas como actividad!

Su Magestad la Reina, acompañada de sus hijos, ha regresado ayer tarde del Real Sitio de Aranjuez.

Tuvo una recepcion muy cariñosa, siendo saludada con vítores por los senadores y diputados que esperaban su paso por el vestibulo del Congreso. Bien venida sea la Real familia!

M. F.

EGOS DE BARCELONA.

¿Qué si somos devotos de Santa Bárbara?

No hay cuidado de que nos olvidemos de ella en cuanto truena; y si al choque de las nubes se desprende la chispa eléctrica y causa males de consideracion, entonces la Santa es aclamada con fervor y su nombre no se olvida durante una temporada, hasta que renace la calma y ya nadie se acuerda más ni de las tempestades, ni de sus efectos, ni de la Santa á quien para librarse de éstos debe de encomendarse el creyente

Cuatro ó cinco años hará que un teatro de Viena fué presa de las llamas, pereciendo muchas personas asfixiadas y aplastadas las más, y víctimas del fuego el resto, é inmediatamente, gracias á los clamores de la prensa, tomaron las autoridades algunas medidas, encaminadas á evitar en lo posible parecidas desgracias, si llegaba el triste caso de que ocurriese un incendio en nuestros teatros.

Desde aquella fecha se procuró aumentar las puertas de salida de todos los coliseos; se ordenó á las empresas de los teatros Principal y Romea que abriesen un pasillo central en las butacas de platea, señalando la latitud que habian de tener aquellos y todos los demás pasillos, se examinaron los depósitos de aguas y el estado de las mangas, espitas, etc., para que pudiesen funcionar sin demora alguna en caso de necesidad, y á este efecto se dispuso que hubiese en cada teatro un retén de bomberos, convenientemente distribuidos; se mandó tambien que en todas las dependencias de cada uno de los teatros hubiese uno ó más faroles con bujías encendidas, á fin de que si habia necesidad de apagar el alumbrado por gas, no reinase la oscuridad completa, que sirve las más de las veces para aumentar la confusion, que origina mayor número de desgracias, y se dictaron, en fin, otras disposiciones de más ó menos importancia.

Pero pasó la tempestad, y ya nadie

se acordaba de Santa Bárbara, cayendo en desuso conforme avanzaba el tiempo; en todo ó en parte, muchas de aquellas disposiciones. Los bomberos fueron en parte sustituidos por dependientes de las empresas, que lucian una especie de casco, y ya en algunos teatros, hasta estos mismos dependientes brillaban por su ausencia; y en cuanto á los faroles, estos sí que se hallan en el sitio donde los clavaron, pero la mayor parte de ellos están todas las noches huérfanos de las bujías, cuya débil luz, ofuscada por la esplendidez de los mecheros del gas, habia de ser muy útil en el desgraciado caso de un incendio.

Ahora nos acordamos otra vez de Santa Bárbara, pues ha tronado de nuevo.

El incendio del teatro de la Opera cómica de Paris ha puesto de nuevo sobre el tapete la cuestion de seguridad en los teatros, pero esta vez, sin duda á causa del excesivo calor, la cosa se toma con poco *idem*, pues, apesar del tiempo transcurrido desde que ocurrió aquella catástrofe, nada habian hecho las autoridades para contrarrestar los siniestros que pudieran ocurrir, hasta ayer en que se ha hecho público que el arquitecto municipal tiene orden de ocuparse de este asunto

Nada: estas cosas deben hacerse así, con mucha calma.

Si al fin y al cabo lo que se ordena ha de dejar de cumplirse en un plazo mas ó menos largo...

El monumento que se está erigiendo en Barcelona en honor de Cristóbal Colon, será indudablemente uno de los que por su magnificencia, su grandiosidad, y el buen gusto de su concepcion, honrará á la segunda capital de España.

Pero si el monumento ha de ser la admiracion de quienes logren verlo terminado, las obras de construccion dan ya lugar, no solo á que pueda el público hacerse cargo de su grandiosidad, sino que, hasta los trabajos auxiliares dan ya ocasion de ser admirarlos.

En la actualidad llama poderosamente la atencion de las personas que acuden con frecuencia á enterarse de los adelantos de aquella obra, el andamiaje de hierro que se está construyendo y que se ha de utilizar principalmente para la colocacion de la gran columna de hierro y de la estatua.

El referido andamio es de hierro y tiene hoy ya ciento cincuenta palmos de altura; sin embargo, dista mucho todavia de tener la proyectada, que se

de 60 metros, con lo que tendrá mayor altura que el campanario de la Catedral.

Ha sido proyectado este montante por el arquitecto constructor D. Juan Torras, catedrático de Mecánica de la Escuela de Arquitectura, y estará construido con tanta solidez, que permitirá que se suban piezas de mucho peso por medio de dos tornos y de una cuerda de alambre de acero.

\* \*

La cuestión Calvo y Vico vá á tomar carácter de polémica. La carta de don Federico Soler para poner en buen lugar á los referidos artistas, será contestada por otra de D. José Ixart que verá la luz mañana probablemente en *La Publicidad*.

Segun tenemos entendido, algun otro escritor piensa terciar en el asunto.

\* \*

En nuestros últimos *Ecos* dijimos que la subvencion para la Exposicion Universal de Barcelona, habia sido aprobada ya por el Senado, y aun cuando un telégrama de Madrid lo anunció, ha resultado que si bien se votó no obtuvo aprobacion por no haber votado suficiente número de senadores.

Es de creer que no tardará en ser ley aquel proyecto.

17 Junio LINO.

## Nuestros Corresponsales.

San Feliu de Guixols 17 Junio.

«Sr. Director de LA NUEVA LUCHA

La novedad del dia en esta villa consiste en la instalacion de teléfonos, habiendo sido la primera casa que ha utilizado tan admirable adelanto, la de los señores Calvet é hijos, que lo han colocado desde su fábrica, situada en la calle de la Procecion, á su despacho, que lo tienen en la de Gerona. Este teléfono es el primero empleado en España, de un nuevo sistema recientemente ensayado en Alemania, que permite hablar naturalmente frente una pequeña placa sin aplicar ninguna trompetilla á la boca, como se efectúa con los que funcionan en Barcelona y Madrid; y permite oír á tan larga distancia como se quiera el sonido de un reloj de bolsillo, exactamente igual que si estuviera aplicado á la oreja del receptor.

Muchas otras importantes casas dentro pocos dias podrán comunicarse telefónicamente desde sus habitaciones particulares á las fábricas, que distan bastante de aquellas, pues los mismos electricistas que han colocado el de los Sres. Calvet tienen varias órdenes de algunos fabricantes y comerciantes para la aplicacion de aquel sistema de electroestática, entre los que se citan á D. Juan Casas, D. José Canals, D. Jaime Rovira y C. y los Sres. Ferrer.

Otra mejora de mucha utilidad para la poblacion en general, es la que están llevando á cabo los Sres. Ferrer é hijo en el gasómetro de su propiedad, para la fabricacion del gas de hulla, en vez del de bencina ó gasolina que elaboran ahora, lo que permitirá emplear dicho fluido igual que en las grandes poblaciones, para la calefaccion y como á fuerza motriz, siendo probable que se aproveche este combustible para la aplicacion de pequeñas máquinas de vapor á la industria corchera.

Permítame concluir esta pequeña correspondencia suplicando al corresponsal en esta de *La Publicidad*, de

Barcelona, á quien no tengo el gusto de conocer, procure ser más moderado en sus escritos y dejar en paz á quien nada le dice, que lo que conviene para la prosperidad y bienestar de esta villa es que se eche tierra y no leña al fuego, que de mucho tiempo á esta parte está ardiendo en este dichoso pais.—B.

Olot 17 Junio.

Sr. Director de LA NUEVA LUCHA.

Estimado amigo: Adelantan rápidamente las obras tanto de la canalizacion de aguas potables, como de la construccion de nuestro elegante teatro.

La conduccion de aguas es una mejora que tiene más trascendencia de lo que parece: hasta hoy la parte alta de nuestra villa veíase desheredada del precioso líquido suministrado por manantial, debiendo servirse de pozos y aljibes para recoger las aguas pluviales; mas de hoy en adelante, gracias á esta mejora, las casas habrán alcanzado salir de la necesidad que sentian, teniendo agua en abundancia, y desapareciendo de este modo la escasez de limpieza, que no podia ser completa sin grandes gastos para proporcionarse aguas; los huertos y jardines, hasta hoy secos y áridos, veránse amenos y floridos, las calles y paseos en verano se verán limpios y frescos; en una palabra, las aguas que hoy se conducen, puede decirse mejoran en una mitad á nuestra villa, dando por resultado que se pueden hoy preparar deliciosas moradas para los forasteros que vienen á gozar de nuestra fértil y deliciosa comarca.

Se conoce que el calor se deja sentir por Barcelona, pues ya empiezan á visitarnos algunos amigos de la colonia veraniega.

Hace dias que la música (este nombre merece) del Batallon Cazadores de Figueras, está haciendo las delicias de los *dilettanti*.

Estamos esperando de un dia á otro al bizarro brigadier Serrano, que se establece en ésta como centro de operaciones.

Hasta otra.  
Suyo affmo.

El Corresponsal.

## TIJERETAZOS DE LA PRENSA DE MADRID

(Del 16 Junio.)

El Sr. Alvarez Mariño ha vuelto á poner á discusion, con su enmienda á los presupuestos, la cuestión de la inamovilidad de los empleados en los distintos ramos de la administracion, y la necesidad de señalarles garantías en su carrera.

Aunque cuenta con todas las simpatías, es posible que la idea del Sr. Alvarez Mariño no prospere por ahora; los buenos principios quedan afirmados y los jefes de los partidos y algunos prohombres importantes aceptan algunas de sus ideas esenciales.

Ayer tarde se verificó el enlace del exministro Sr. Fernandez Villaverde con la hija de los marqueses de Molins.

Apadrinó á los novios el Sr. Cánovas del Castillo, siendo uno de los testigos el Sr. D. Francisco Silvela.

El ministro de la Gobernación se propone instalarse durante el verano en el local del ministerio, utilizando las habitaciones que dejará vacantes la direccion de Penales, que se trasladará á Gracia y Justicia.

## Gaceta General.

Hemos tenido el gusto de saludar á don Nemesio Almuzara, digno fiscal

que ha sido de esta audiencia, magistrado hoy de la Territorial de Valladolid, á cuya ciudad regresará en breve, juntamente con su familia.

—Un amigo nuestro estuvo anteayer en La Bisbal y utilizó como es natural, el tranvia para viajar con mas comodidad, pero fué siempre envuelto en polvo, principalmente á la ida, estrañándose al regresar del descuido y poca limpieza de los coches, pues en el que entró estaban los almohadones saturados de polvo.

Una ventaja mas, entre otras, del paso de tramvias en las carreteras pública.

—Apreciamos al «Bañolense» la deferencia que nos dispensa en pedirnos una rectificacion de un suelto que él mismo nos dice lo hemos tomado del «Semanario de Figueras»; pero como el asunto es sumamente importante y tiende á la tranquilidad de espíritu, pues se refiere al caso de haber sido mordidos dos niños en Bañolas por un perro hidrófobo, con gusto decimos con el colega que el hecho denunciado es absolutamente falso.

Mas vale así y lo celebramos.

—Ayer á las seis de la mañana y en el mercado, una pobre muger, entrada ya en años, que se ocupaba en la descarga de su verdura, colocada encima del carro, á un brusco movimiento del animal, perdió el equilibrio, viniendo á parar al suelo, recibiendo tan terrible batacazo que la dejó sin sentido.

Varias fueron las personas que acudieron y, como accidentalmente pasó por allí el médico señor Riera, éste se vió obligado á disponer, despues de haberla socorrido, que fuera llevada á una casa vecina, lo que se efectuó al instante por ofrecer dicha muger bastante cuidado.

—Anteayer falleció repentinamente en la vecina ciudad de Figueras el vecino de esta capital D. Pedro Verdguer conocido vulgarmente por el «Coix de Salt.»

—A consecuencia de una segunda caida, precisamente en la misma calle donde habia ya sufrido otra, se ve obligado á guardar cama por orden facultativa nuestro amigo el digno secretario de este Gobierno Civil, don José Garcia Camilleri.

—Hemos recibido un atento B. L. M. de la Alcaldia de esta ciudad suplicándonos insertemos el siguiente telegrama:

Madrid 17, 3'15 tarde.—Alcalde Gerona.—Senado aprobado excepcion venta Molinos. Lunes pasará al Congreso.—Fernando Puig.

Gerona, pues, está de enhorabuena, si como es de esperar, queda aprobado por el Congreso el asunto de los Molinos, como lo ha sido ya por el Senado. Nuestra felicitacion al Ayuntamiento.

—Por algunos aficionados á la caza se nos hace observar que ésta vá desapareciendo rápidamente y que, por mas que parezca anomalía, están en el derecho de creer que dicha escasez es debida á la libertad que se toman de usar la escopeta ciertos individuos pertenecientes al cuerpo de Somatén, lo que resulta en perjuicio de los cazadores.

Tambien debemos observar que no son del todo ajenos al perjuicio, individuos que, sin pertenecer al cuerpo mencionado, poseen armas, y éstas sin la competente autorizacion, y la prueba de que no estamos del todo mal informados, la tenemos en la Circular del Ministerio de la Gobernacion fecha 8 marzo de 1887 que, entre otras cosas de no menos utilidad, pues que tienden al perfeccionamiento moral de la Sociedad, dice:

3.º Se recojerán las armas, de cualquier clase que sean, á los que las usan sin la competente licencia»

Lo que prueba la existencia de armas y lo probable es que el que la tiene sin autorizacion no respete época, que es lo que mas deplora el número de los aficionados á la caza.

Asi pues, no debe olvidarse por quien corresponda, el artículo 4.º en el que se recomienda que los infractores sean puestos á disposicion del Sr. Gobernador, del Alcalde ó del Juez instructor, segun el caso.

Tambien el periódico oficial del 18 marzo del corriente año publica, firmada por nuestro particular amigo Sr. Camilleri, gobernador interino entonces, otra circular, encareciendo el exacto cumplimiento de la primera en la que encarga á los Sres. Alcaldes de los pueblos, guardia civil y demás dependientes de la autoridad el mayor celo y constante diligencia, y claro es que si este celo se desplegara con la energia que se desea, no existiria la notable merma que se nota en la caza.

Expuesto lo que antecede, solo cabe suplicar á las autoridades procedan con la actividad posible, si se quiere que los que gastan sus intereses para la correspondiente autorizacion, logren su objeto, única manera de que puedan entrar otra vez á la reorganizacion de la venatoria, compuesta siempre de personas dignas.

—Ayer regresó á Ripoll, en el tren de la tarde, nuestro particular y querido amigo D. Antonio Ginestá, que, como saben nuestros lectores, ha permanecido unos dias en esta ciudad, con el objeto de recabar de la Diputacion provincial el fallo favorable al expediente referente á las elecciones municipales de la referida villa de Ripoll, habiendo obtenido nuestro amigo el resultado que se prometía de la justicia y rectitud de los señores Diputados provinciales.

Dámosle la enhorabuena y aplaudimos la conducta de la Diputacion.

—Ayer tuvimos el gusto de estrechar la mano á nuestro amigo D. José Gelabert, nombrado en propiedad en virtud de oposicion Médico-Director de los Baños y Aguas minero-medicinales del Establecimiento de Nuestra Señora de las Mercedes en esta provincia.

Deseamos al Doctor Sr. Gelabert honra y provecho en su cometido.

—Esta noche la popular sociedad coral, literaria y artística «Orfeon Gerundense» dará baile en sus espaciosos salones, diversion que tanto gusta á la juventud gerundense.

Para el próximo jueves, «Verbena de San Juan», prepara esta sociedad un grandioso festival con motivo de la celebracion del cuarto aniversario de su instalacion, cuyo programa daremos á conocer en tiempo oportuno.

—Tambien la elegante sociedad «Odalisca» dará esta noche baile en sus bien adornados salones, prometiendo verse concurridos como de costumbre.

No deja tampoco esta sociedad de hacer sus preparativos para la noche del dia 23.

—Ayer celebróse en esta ciudad el tradicional *mercat del segar*, con numerosa concurrencia como los anteriores, debido en gran parte, sin duda, á la esplendidez del dia.

*Mercat del segar*, traducido al lenguaje práctico quiere decir despido temporal de los asiduos concurrentes, hasta terminar las operaciones que se hacen en los campos en esta época, como son la siega y trilla de las mieses, y preparacion del terreno para la cosecha venidera; operaciones todas que retienen por algun tiempo á los parceros y dueños de tierras de labranza, alejados de nuestros mercados.

—Nuestro particular amigo el diputado por Vilademuls don José Alvarez Mariño, ha presentado una en-

mienda a los presupuestos en virtud de la cual se pide la inamovilidad de los empleados, y las consiguientes garantías en su carrera, deseando así dar forma práctica a lo que no ha pasado hasta hoy del terreno de las teorías. Nosotros que conocemos bien las bellas cualidades del Sr. Alvarez Mariño, por mas que no pertenece a nuestro partido, no podemos dejar de enviar nuestro sincero aplauso al celoso diputado por su noble y útil propósito.

—Segun tenemos entendido hoy debe verificarse en el Santuario de Nuestra Señora del Coll una romería iniciada por el pueblo de Osor a la cual se cree concurrirán veinte pueblos.

### AUDIENCIA DE LO CRIMINAL.

Está señalado para mañana lunes, a las 10, el juicio oral de la causa instruida en el juzgado de Puigcerdá contra Pedro Mitjavila sobre lesiones. son abogado y procurador los señores Bajandas y Mirallas.

Maria Bassols y Roset, procesada por hurto doméstico, que se conformó con la calificación fiscal, por sentencia del once del actual, ha sido condenada a un año y un día de prision correccional, accesorias y devolución a Ernestina Valentí de las prendas de ropa ocupadas, abonándole la mitad de prision preventiva sufrida.

Lorenzo Puigdemont (a) Puig Carreté ha sido condenado a la pena para él pedida por el Ministerio público ó sea a dos meses y un día de arresto mayor, multa de 125 ptas. y accesorias.

Se ha dictado auto de sobre eimiento libre en la causa instruida ante el Juzgado de La Bisbal por uso de nombres supuestos contra D. Joa-

quin Ametller, notario de San Feliu de Guixols, y D. José Genis.

Se ha publicado en la Gaceta la convocatoria para la plaza de Vice-secretario de esta Audiencia, la cual se ha de proveer en aspirantes a la judicatura, si es que aun quedan.

### OBRA NUEVA

#### MANUAL DEL CURIAL

Procedimiento judicial, civil y criminal vigente, con útiles cuadros sinópticos, para la preparacion y ejercicio práctico en sus respectivas profesiones, por D. Casimiro Perez y Daucau.

Se halla de venta en el centro de suscripciones de Francisco de P. Vila, calle de la Forsa, núm. 22, de esta ciudad al precio de cuatro pesetas el ejemplar, sirviéndose por el correo a quien lo pida, remitiendo su importe en libranzas del Giro Mútuo, ó bien en sellos de correo.

### JUAN RIERA

MEDICO HOMEOPATA

Calle de Mercaders (Nieve) núm. 20  
pisó 1.º—Recibe de 10 a 2.

### CONSTRUCCION Y COLOCACION DE PARA-RAYOS MICRO-TELÉFONOS Y

Timbres eléctricos:

todo con extricta sujecion a la ciencia y a precios sumamente módicos, por el

ÓPTICO ELECTRICISTA

ANTONIO COLODON,  
Constitucion, 12.—GERONA.

### GACETILLA RELIGIOSA.

Santo de hoy.

Snta. Juliana de Falconeri vrg. y Stos. Gervasio y Protasio mrs.

Santa Juliana de Falconeri. Consagró su virginidad a Dios solemnemente en manos de Felipe Benicio y fué la primera que recibió de estas mismas manos el escapulario de fundadora de las religiosas del orden de los Siervos de la Virgen Maria. Por la fama de los prodigios que obró Dios en ella, fué colocada por el papa Clemente XII en el número de las vírgenes bienaventuradas.

Cuarenta Horas.

Estár en la iglesia de San Félix.

### Servicio de la Plaza para hoy 18 de Junio.

Jefe de dia, Sr. Comandante del regimiento de Asia D. Manuel Borja y Hoyos.

Parada, Hospital y Provisiones, Asia.—D. O. de S. E., el Sargento Mayor interino, R. Echagüe.

### REGISTRO CIVIL.

CORRESPONDIENTE AL DIA DE AYER.

Fallecidos.—1.—Nacimientos.—1.

### Variedades.

Preguntaban a un ministro:  
—¿Cómo ha podido conceder V. una condecoracion tan respetable a X.? ¿No sabe V. que ha estado en presidio?  
—Si. Pero le he concedido la cruz para ver si tiene la audacia de llevarla.

En un juicio oral:

El presidente.—¿Qué motivos tuvo V. para golpear al Dr. X?...  
Acusado.—Señor presidente, era mi médico y lo hice en defensa propia.

### Seccion Comercial.

BOLSA DE BARCELONA.—Cambios corrientes en 18 Junio de 1887, hasta las cuatro de la tarde.	
Capital PESTAS.	Queda
	Dinero
	Papel
	67'07
	68'65
	82'30
	101'25
	95'80
	97'10
	11'90
	36'65
	60'40
	68'50
	82'23
	51'75

  

EFFECTOS PUBLICOS.	Capital PESTAS.
Títulos al portador perpétua interior.	
Id. exterior.	
Id. deuda amortizable.	500
Billetes del Tesoro de Cuba.	500
Emision de 1886 Carpetas liberadas.	
ACCIONES.	
Id. Hispano Colonial.	4250
Ferrocarril Medina del Campo y Orense a Vigo.	500
Id. de Tarragona, Barcelona y Francia.	475
OBLIGACIONES.	
Ferrocarriles de Barcelona a Tarragona y Franca.	500
Id. de Almansa a Valencia y Tarragona.	475
Id. de Medina, Zamora y Orense a Vigo.	500
Id. y Minas de San Juan de las Abadesas.	500

Telegrama de nuestro servicio de prensa.

Imprenta de Alberto Nugué.  
Plaza de la Independencia núm. 14.

bida forma, y las que rindan los 62 ayuntamientos morosos figurarán por medio de adición tan pronto se hayan recibido.

Sigue una relacion fechada del 20 por el administrador D. Rafael Rubio y el comisario de guerra interventor D. Eduardo Banús, circuntanciando las compras de artículos de inmediato consumo verificadas en la segunda decena de Marzo de 1887 por la factoria de subsistencias militares de Gerona.

Sigue otra relacion del mismo conducto, de la misma fecha y por la misma causa enumerando otros vendedores.

Subsigue otra relacion del mismo conducto, fechada el 30 de Marzo, por la misma causa y enumerando en la relacion oportuna, un comprador.

Va a continuacion, como emanada del propio conducto, finalmente, una relacion de fecha 31 por la misma causa, enumerando distintos vendedores.

Sigue un resumen publicado por el tercer tercio de la Guardia civil, relativo al mes de Marzo de 1887, fechado el 31, enumerando los servicios rurales y forestales de la fuerza en dicho mes.

Sigue otro resumen enumerando los servicios de otras clases prestados en dicho mes por la fuerza fechado así bien del 31.

Sigue un edicto de la Delegacion de Hacienda de la provincia de Gerona fechado el 31, haciendo saber a D. José Planas y Costa, cuyo vecindario no se indica, comparezca dentro tres meses ante la Direccion general de la Deuda, bajo pena de caducidad si no lo hace, de conformidad al artículo 25 de la Instruccion

está fechado el 20 de Marzo: los comentarios que los haga al lector.)

2.º De la de Corsá (tambien lleva la fecha el anuncio del mes de Marzo y nada menos que del 21) haciendo público que terminado el apéndice del amillaramiento para 1887-88 estará desde hoy (ó sea desde el 21 de Marzo) al público por 8 dias, finidos los cuales no se admitirá ninguna reclamacion. (Finieron los dias el 29 de Marzo.)

3.º De la de Cantallops haciendo público el extravío y consiguiente caducidad de la cédula de Antonio Darin (asi dice, pero nos consta es Dariu) vecino de dicho punto, la caducidad de cuya cédula se declara.

4.º De la de Lladó haciendo público que debiendo formarse el apéndice del amillaramiento para el año económico entrante, los propietarios cuya riqueza haya sufrido alteracion deben representarlo dentro 8 dias.

5.º De la de Vilopriu en el mismo sentido otorgando 8 dias.

6.º De la de La Piña en el mismo sentido, concediendo 10 dias.

7.º De la de Sils en el mismo sentido, concediendo 8 dias.

8.º De la de Cornellá en el mismo sentido, concediendo 8 dias.

9.º De la de Caldas de Malavella en el mismo sentido, concediendo 8 dias.

10. De la de Vilafant anunciando la vacante de la secretaria del ayuntamiento, dotada con 320 pts, para que los aspirantes puedan pretenderla dentro 10 dias.

Callos. Callos. Callos. Callos.

### LOS CALLOS Y DUREZAS

se curan radicalmente usando el

## CALLICIDA ESCRIVÁ.

Es de aplicación sencillísima: basta tocar el callo con el pincel mojado en el callicida para que á los cuatro ó cinco días se desprenda el callo.

No es corrosivo, es inofensivo, es incoloro, no mancha.

Un frasco, 6 reales.

Ventas al por mayor: Sociedad Farmacéutica española, Tallers núm. 22, y en casa del autor, Farmacia de la Estrella, Fernando VII, núm. 7.—Barcelona.

Véndese en la Farmacia del Dr. Ametller, Cort-Real, GERONA.

Callos. Callos. Callos. Callos.

### ENFERMEDADES DE LAS VIAS URINARIAS.

Toda clase de flujos (blenorragia, leucorrea, etc.) se curan radicalmente usando las

## CAPSULAS VIOLETTE

En los casos rebeldes, que han resistido la acción de medicamentos similares la acción de estas CAPSULAS es decisiva, auxiliándolas con la INYECCION VIOLETTE. Estas cápsulas, compuestas de sustancias científicamente combinadas, ningún trastorno causan en el organismo del que las usa. Desde que se introdujeron en España hace pocos meses, han realizado notables y numerosas curaciones.

Depósito central en España: Farmacia de La Estrella de J. ESCRIVA, Fernando VII número 7. Barcelona.

— Pídanse en las Farmacias de Gerona —

## LA ESTACION

Periódico de Modas para señoras, indispensable á las familias.

**24 NUMEROS** con más de 200 grabados al año, conteniendo modelos de toda clase de prendas de vestir para señoras, señoritas y niños; ropa blanca, canastillas, ropa de cama, servicios de mesa, de tocador, etc., y además toda clase de labores de señoras.

**12 HOJAS** de patrones trazados conteniendo, además de una infinidad de iniciales, cifras y alfabetos, 200 patrones de tamaño natural y más de 400 dibujos para bordados y labores á la aguja.

Precio de suscripción: Tres meses, 3'50 pesetas; Seis meses, 6'75; Un año, 13 pesetas.—Administración, Imprenta de J. Verdaguier, Barcelona.

## CURSO DE DERECHO ROMANO.

Precedido de una introducción que contiene la Historia de la Legislación y de las Instituciones políticas de Roma,

por

CARLOS MAINZ, profesor de derecho en la Universidad de Lieja,

traducido al español, con la cooperación de varios profesores, por don Antonio José Pou y Ordinas.

**BASES DE LA PUBLICACION.**—Esta importantísima obra se publica por cuadernos en cuarto prolongado de 48 páginas cada uno, de igual papel e impresión que el prospecto, al precio de UNA PESETA CADA CUADERNO.—Formará tres tomos de regulares dimensiones, componiendo juntos unos cincuenta cuadernos.—Se publica un cuaderno de 48 páginas cada semana.

**PUNTO DE SUSCRICION.**—En Gerona y su provincia, se dirigirán los pedidos al único representante de la obra, en el centro de suscripciones de Francisco de P. Vila, calle de la Forsa, número 22, piso 1.º

## FRANCISCO RIVIERE

Manufactura de tejidos metálicos de todas clases.

CALLE DE ZURITA, 32, MADRID.

PASEO DE LA ADUANA, 23, BARCELONA.

CASA FUNDADA EN EL AÑO 1854.

Recompensas en cuantas exposiciones ha concurrido. Medalla de oro en Madrid 1885.

Telas metálicas para todos los usos conocidos.—Telas especiales para el lavado y clasificación de minerales.—Telas de latón sin fin y rodillos para fábricas de papel continuo.—Enrejados galvanizados de torsión sencilla y doble para tragaluces, ventanas y pajareras, rediles, etc., etc.

Envío de catálogos ilustrados.—Muestras y precios corrientes.

Imprenta Nugué, GERONA.—Se ha trasladado á la plaza de la Independencia (San Agustín). Se imprimen toda clase de trabajos á precios los mas módicos,

Facturas, Membretes, Estados, etc.

Sigue un anuncio (no oficial) del «Tramvia del Bajo Ampurdan» fechado el 31 de Diciembre de 1886 y firmado por el director gerente D. Augusto Pagés, el cajero D. Ramon Camplá y el secretario D. Pedro Vilar, conteniendo un balance general de las operaciones efectuadas por dicha sociedad en el año 1886, durante el cual se ha hallado en el periodo de construcción.

Gaceta del día 5.

Gracia y Justicia.—Rs. Ds. sobre el personal de Audiencias.

Gobernacion.—R.O. confirmando la suspensión del ayuntamiento de Tomelloso (Ciudad Real.)

Boletin Oficial del día 5.

No se publicó.

Gaceta del día 6.

Hacienda.—Rs. Ds. relativos al personal de este ramo. R. O. declarando que no es de admitir una demanda presentada en nombre del marqués de Perales.

—Otras sobre adeudo de aduanas.

Guerra.—R. O. declarando improcedente é inadmisibile una demanda deducida en nombre del capitán que fué de infantería D. Agustin Brañas Otero.

Boletin Oficial del día 6.

Parte oficial tomado de la Gaceta del día 3 acerca la salud de SS. MM. y Real familia.

Circular de la sección 3.ª del Gobierno civil (orden público) encargando la busca y captura de Francisco Molina, natural de Zafarraya en la provincia de Granada siguiendo sus señas, sin mención del hecho que motiva la circular.

Otra de la propia sección á fin de poder dar cumpli-

miento á una orden de la superioridad relativa al registro de los extranjeros domiciliados en esta provincia, y al efecto mandando á los alcaldes que dentro 8 dias llenen un estado arreglado á modelo adjunto ó negativo en su caso.

Subsigue dicho modelo.

Una circular de la sección de Fomento (Carreteras) fecha del 4, haciendo saber que la Direccion general de Obras públicas ha señalado el 25 de Mayo para subasta de las obras de reparación de la carretera de Palma (Puerto) á Capdepera, cuyo presupuesto monta 12.308'12 pesetas, siendo de 120 pesetas la suma necesaria para entrar en subasta, y admitiendo proposiciones para dicho objeto hasta el 13.

Sigue un cuadro que ocupa las dos caras del reverso del Boletin y parte de la tercera de su anverso, en forma sinóptica y transversal conteniendo el resumen de las cuentas municipales de ingresos que los ayuntamientos han remitido al finir el segundo semestre del expresado año económico, cuyo resumen se ha formado segun previene la circular de la Direccion general de Administracion local dada á 6 de Agosto último, firmando dicho resumen con fecha 22, el contador de fondos provinciales, D. Vicente Rodas, finalizando el resumen una nota advirtiendo que, de las 188 cuentas trimestrales comprensivas de las operaciones realizadas desde 1.º de Julio á 31 de Diciembre, que los respectivos ayuntamientos han remitido hasta la fecha, solo se hallan con la debida conformidad las 131 que se hacen constar en el resumen, y que las 57 cuentas defectuosas, cuando estén ratificadas en de-